

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 14 de Enero de 1950Vence 14 de Julio de 1950 (Si no se diere comienzo a las obras).Dación de línea No. 3214-J-309

Vistos los informes recaídos en el expediente N°. _____ relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N°. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don José Bernasconi para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de 6.50 mts. de altura, de Clase "F" de edificación, en la calle Roosevelt esq. V. Manzano N° _____

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario José Bernasconi domicilio V. Manzano N°
" " Arquitecto Fernando Moscoso R. domicilio O'Higgins " 491
" " matric. N° _____ patente N° _____
" " Constructor Administración domicilio _____
" " matric. N° _____ patente N° _____

N°. del Rol de avalúo de la propiedad _____

Dimensiones del terreno 391.- mts.² superficie edificada 1° piso 142.-
2° piso 112.- mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

- 1°. Plano de situación Dos copias
- 2°. Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____
- 3°. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente _____
- 4°. " de agua potable lo presentará oportunamente
- 5°. Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias
- 6°. " de fachadas Dos copias
- 7°. Secciones verticales _____
- 8°. Planos de detalles Dos copias
- 9°. " de luz eléctrica y energía eléctrica _____
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente _____
11. Especificaciones técnicas y presupuesto dos copias.
12. Cálculos de resistencia _____
13. ~~Varios~~ PRESUPUESTO: SEISCIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 65/00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos pagados por Edificación, Boleta N° 329				\$ 2.418.00
"	"	Inspección	"	1.000.00
"	"	Estampillas	"	190.00
"	"	L. Control	"	40.00
				\$ 3.648.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo Auza.-
Dirección de Obras Municipales

Certificado de Recepción Definitiva

REVALIDADO EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EFECTOS DEL ART. TRANSITORIO II DE LA LEY 6071

Nº **2871 - R - 126** FECHA **10 de Octubre de 1972**

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle ~~URRUTIA MANZANO~~
URRUTIA MANZANO esq. ROOSEVELT Nº **445 - CONCEPCION**
destinada a **VIVIENDA** de propiedad de **JOSE BERNASCONI**
....., comprobadas las recepciones parciales de sus instalacio-
nes, ~~efectuadas por las participaciones profesionales~~, efectuadas ~~las~~ **303** inspecciones ~~municipales~~ regla-
mentaria ~~y~~ contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otor-
ga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

- 1) Corresponde al Permiso de **OBRA NUEVA** Nº **8**
de **AÑO 1970** con un presupuesto total de ~~.....~~
Eº ~~.....~~
- 2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s): ~~.....~~
~~.....~~
- 3) La superficie edificada es de ~~.....~~ **359.00.-** m2.
- 4) El presente certificado corresponde a obra total/~~parcialmente~~ terminada ~~.....~~

Se deja constancia de las siguientes observaciones: **El art. transitorio II del Regla-**
mento de la Ley 6071 fue establecido por Decreto 319 del MIEVU de 1970 y tiene
carácter permanente por el art. 5 de la Ley 17.600.-

Firma

Firma

Funcionario Municipal

ALICIA ELIZALDE DE HUERT
Nombre Director de Obras

Derechos de Certificación

Boleta Nº **7162** de **2-10-72**
Eº **28.90.-**
lrs.

CERTIFICADO DE RECEPCION LAY DE PISOS

De conformidad a lo establecido en:

- a) el certificado Nº 2871 - R - 126 de fecha 10 de Octubre de 1972 que otorgó la recepción final al edificio ubicado en calle Urrutia Mangano Nº 445 esquina de Roosevelt de esta ciudad, revalidado para los efectos del art. Transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos.
- b) el reglamento de la Ley 6071 (D. 4621 año 1937).
- c) los antecedentes allegados.
- d) el artículo transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos (decreto 319 del Minvu de 1970 y art. 5º Ley 17.600)
- e) en los certificados de los servicios de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y gas.

Esta Dirección resuelve:

RECIBIR EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE URRUTIA MANGANO Nº 445 esq. de Roosevelt DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE PISOS Nº 6071, REFUNDIDA EN EL DECRETO 830 del MOP de 1963.

En consecuencia dicho edificio puede ser enagenado en 2 lotes, según detalle que se indica:

Lote Nº 1, Depto. A, destinado a vivienda, con sup. en 1º, 2º y 3º piso.

Lote Nº 2, Depto. B, destinado a vivienda, con sup. en 1º, 2º y 3º piso.

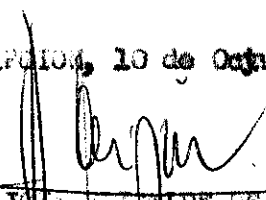
Son en total de 2 lotes.

La superficie del predio de su emplazamiento es de 355.00 m2.

Al presente certificado debe acompañarse copia protocolizada del plano de aprobación de la Ley de Pisos y su Reglamento en el que se ha anotado el número de la presente resolución.

Se extiende el presente certificado a petición del Sr. JOSE BERNASCONI.

CONCEPCION, 10 de Octubre de 1972


ALICIA LLANOS DE ERNST
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DERECHOS DE CERTIFICACION

Es 7.186.82.- Boleta 7162
2-1-72